



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3888**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio de la Secretaría de Promoción Comunitaria, la difusión de las conclusiones del FORO, PARA UN PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION, en especial entre responsables de comedores infantiles de la Municipalidad y entidades de la ciudad con injerencia en el tema, realizando gestiones ante los Ministerios de Salud, Educación y Secretaría de Promoción Comunitaria de la Provincia a fin de interesar a sus titulares para que participen en las Comisiones de Trabajo que constituidas a partir del Foro tienen como objetivos generar un ámbito de discusión técnico - académico en materia de alimentación y nutrición destinado a la formulación de lineamientos básicos consensuados capaces de constituirse en una importante herramienta para la planificación del Estado.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal